

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

*Anuncio de 21 de marzo de 2024, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Almería, por el que se notifica solicitud de documentación del expediente de devolución de ingresos indebidos.*

En relación con los expedientes reseñados al final del presente anuncio, concerniente a un expediente de devolución de ingresos indebidos, se ha intentado practicar, sin efecto, la notificación a los interesados, en el último domicilio conocido, conforme a lo establecido en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ante este resultado infructuoso y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, se procede a publicar el presente anuncio, significando que, dado que este acto no se publica en su integridad, de conformidad con lo previsto en los artículos 45 y 46 de la misma ley, el texto íntegro de la resolución que se notifica se encuentra a disposición, junto al resto de la documentación del expediente, en la sede que se indica a continuación.

A efectos del cómputo de plazos del procedimiento administrativo para la presentación de posibles alegaciones o recursos según proceda, la fecha de notificación es la del día siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón edictal único del BOE.

INTERESADO DNI	EXPEDIENTE	FECHA	ACTO NOTIFICACIÓN
04611627N	Solicitud de devolución de ingresos indebidos	04.07.23	Requerimiento documentación
34854781Y	Solicitud de devolución de ingresos indebidos	28.11.23	Requerimiento documentación

Para conocer el texto íntegro de la comunicación podrá comparecer la persona interesada en las dependencias del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Almería, sita en Paseo de la Caridad, 125, finca Santa Isabel, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será determinante a efectos de su notificación.

Almería, 21 de marzo de 2024.- El Delegado, Francisco Alonso Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»